

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

El cultivo del tabaco.

Asunto es de vital importancia para la provincia de Granada que se haga luz en la materia y de que unamos todas nuestras fuerzas á fin de conseguir para la misma el cultivo del tabaco y la elaboración del mismo que por ley y derecho le corresponde, á fin de resolver la crisis agrícola que sufren muchos de sus pueblos por causas conocidas de todos. He dicho que por ley y derecho le corresponde, y para demostrarlo no tendré más que recordar que las Cortes de Cádiz, en 1813, declararon libre el cultivo de esta planta, si bien quedó en suspenso este acuerdo por real orden de 17 de Mayo de 1814.

Puesta de nuevo en vigor la ley del año 13 por las Cortes del año 20, el cultivo se extendió bastante por las provincias meridionales, especialmente Granada y Jaén, hasta el año 1823, en que volvió á decretarse el estanco completo. Como se vé, dos leyes votadas en Cortes del año 13 y 20 lo autorizan, y dos decretos derogan la autorización; el derecho y la ley al cultivo han subsistido, hasta que por la ley de 22 de Abril de 1887 se hizo el contrato del monopolio de la fabricación y venta del tabaco. Empero si este contrato debemos respetarlo por tiempo de doce años, la empresa y el Gobierno deben respetar el derecho que tenemos al cultivo de esta planta, y deben fomentarlo en bien de ambos, hoy que ya en toda Europa se cultiva libre ó reglamentado. Hoy las Cortes y el Senado que hicieron esa ley, deben recordar al Gobierno que todas las bases de ese contrato se cumplan, debiendo llamar la atención de éste sobre la 12 que dice así: «Trascurridos los dos primeros años del arriendo, el Gobierno podrá conceder autorización para el cultivo en la Península é islas adyacentes del tabaco destinado á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, con sujeción á las reglas que previamente dictará la Administración, etc. La cantidad de tabaco de esta procedencia que adquiriera el contratista para las fábricas, se bajará de la que pueda introducir del extranjero.» Como se vé, el Gobierno no ha cumplido esta promesa hecha á la nación agricultora; innecesarios son los ensayos que se propone después de cuatro años de contrato, porque hechos están en la Moncloa, en Valencia y en Murcia; y Granada y Jaén no lo necesitan, por haber practicado este cultivo en sus vegas y pagos con excelente resultado. No cabe duda

que si las Cortes y el Senado legislaron y autorizaron esas bases de monopolio que nos ponían en la situación del año 12, es porque vieron en esta base no cumplida que á los dos años el cultivo siendo reglamentado se autorizaría en varias provincias sin necesidad de ensayo previo. Y al concederse el cultivo en España ¿cuál sería el resultado para la empresa? Sumamente favorable, así como para el Estado. Hoy aquella compra tabaco de los Estados- Unidos á quince pesetas arroba más el costo de conducción, que podría tener al pié de fábrica por cinco pesetas de mejor calidad que aquél con el tabaco nacional. Hace dos años que nuestros representantes y nuestra clase agrícola han debido pedir y hoy exigir el cumplimiento de esta base 12 en bien de todos.

Por la base 8.ª la empresa se obligó á «establecer en los puntos que designe el Gobierno, oído el contratista, durante los tres primeros años del contrato, tres almacenes destinados á recepción y depósito de tabaco, y durante los seis años siguientes ó antes, tres nuevas fábricas con todos los adelantos modernos. Los planos y presupuestos serán aprobados por el Gobierno y su coste será de abono al contratista en la liquidación final del contrato.

¿Dónde están esos nuevos almacenes y esos proyectos y fábricas ofrecidas? Una sola fábrica se ha constituido en Logroño; nada más de lo ofrecido después de cuatro años de contrato. Para que se vea lo que esta demora perjudica á España, voy á citar lo que se hace en Francia.

La organización del cultivo del tabaco reglamentado en dicha república se estableció por decreto de Napoleón I expedido en 29 de Diciembre de 1810.

Existen en los 22 departamentos autorizados para la producción del tabaco 30 almacenes de recepción y fermentación distribuidos en los centros productores.

El número de fábricas de tabacos en Europa, según los datos tomados en 1885, era de 4.525 de las que solo corresponden á España siete. En Portugal por decreto de 13 de Marzo de 1884 y 3 de Mayo de 1885 se autorizó el cultivo del tabaco por vía de ensayo en la región vitícola del Duero devastada por la filoxera.

Los rendimientos fiscales de la renta del tabaco se pueden calcular en 1887 del modo siguiente:

Alemania.	40.573,300 marcos.
Estados Unidos.	25.062,400 duros.
Inglaterra.	9.386,093 lb. esterls.

Italia.	102.000,000 liras.
Austria Hungría.	57.500.000 francos.
Rusia.	20.204,500 rublos.
Francia.	292.000,000 francos. (1)
España.	90.000,000 pesetas.

Por el anterior estado se demuestra que le produce á la Francia 202 millones de francos más que á España la renta solo del tabaco, en clima y suelo inferior al nuestro para dicha producción; 200 millones que podrían ser baja en la renta de consumos ó en las contribuciones directas que tanto lo necesitan, recargadas por las guerras civiles y de Cuba, etc.

¿Qué habría que hacer para conseguir esto? según mi humilde opinión autorizar el cultivo del tabaco en las treinta y tres provincias donde se cultiva el olivo y donde la vid ha desaparecido por la filoxera hasta las costas donde se dá la caña de azúcar y el naranjo. Completar el número de fábricas hasta el de provincias autorizadas en el cultivo. De las 25 fábricas por crear destinar cinco en la región más cálida de España á la elaboración de tabacos habanos para que desaparezca la contratación lo mismo que se hace en Hamburgo para los demás mercados europeos, como medida la más eficaz para evitar la falsificación de las marcas de la Habana que allí se hace: petición que por cartas dirigidas de las Antillas se hace al Sr. Taviel de Andrade, presidente de la exposición de 1892.

La asociación de ingenieros agrónomos ha entregado al Ministro de Hacienda un proyecto de bases para el establecimiento del cultivo del tabaco en España, las cuales se ajustan á la ley de 22 de Abril de 1887, en cuanto dispone la base duodécima del contrato de arrendamiento del monopolio á la fabricación y venta del tabaco.

Todo está dispuesto para llevar á cabo la reforma tan pronto como el Gobierno autorice el cultivo. La crisis porque atraviesa la nación lo demanda; en todas las naciones de Europa se cultiva, menos en la nuestra, donde mejor pudiera darse en calidad y cantidad y á más bajo precio; ¿qué nos detiene? Nuestro malogrado diputado por Motril Sr. Diaz Moreu, lo dijo hablando claro en las Cortes. El Ministro lo desea, la compañía tabacalera lo detiene, y yo añado, porque todavía no ha comprendido sus intereses, que son los del Gobierno y los de la nación. Acaso al colocar la mitad de sus acciones en Filipinas le hayan puesto veto estas Antillas? Hable cla-

(1) La estadística de 1890 nos demuestra que el producto del tabaco para el Tesoro francés ha dado un rendimiento de 372.161.729 francos. Véase Alvert Larbaletrier; Le Tabac.

o esta empresa y le podremos decir que autorizado el cultivo libre en ellas desde el año 1882, qué inconvenientes se le pueden presentar con que el Gobierno lo autorice reglamentado en la península? ¿Acaso Filipinas ni la Habana producen el tabaco necesario á la compra-venta de nuestra siete fábricas? ¿No se compra en el extranjero á mayor precio y peor calidad el que hace falta, pudiéndolo tener aquí? Podrán sus cultivadores de tabaco temer la competencia cuando siempre será el país prototipo del cultivo de calidad á la cual nacionales ni extranjeros nunca podrán llegar? ¿No piden ellos mismos en defensa de sus marcas la instalación de fábricas en la península? Ha llegado el momento en España de gestionar y resolver la crisis agrícola industrial y comercial, y la provincia de Granada, siendo una de las que más sufren por esta causa, tiene en el cultivo del tabaco su redención.

Motril sin alternativa de cosechas, siempre caña, su vega se halla esquilada y marjales que antes producían 500 arrobas, hoy apenas si dan 200, necesita asociar otra planta á su cultivo para volver á aquellos rendimientos. La Alpujarra, perdidos sus viñedos, necesita otra planta que reemplace tanta riqueza perdida; Guadix, Baza y Loja perdidas sus hilazas, les sucede lo propio; la vega de Granada si con el cultivo de la remolacha sacarina ha resuelto por el pronto su crisis á medida que veía desaparecer sus hilazas y caserías, necesita otra planta para la alternativa á fin de que no le ocurra lo que á Motril.

Urge pues que corporaciones, centros como la Liga Agraria, Real Sociedad Económica y la prensa local emprendan la campaña, diciendo nuestra situación y pidiendo por medio de nuestros representantes lo que en derecho nos pertenece; el cultivo del tabaco como único medio de resolver la crisis, evitar la emigración y el contrabando, aumentando rápidamente los ingresos al Estado y á la Sociedad tabacalera.

La necesidad del cultivo del tabaco en España se impone; y si pueril temor á nuestros gobernantes les detiene, decirles, que antaño la esclavitud imperaba en nuestras Antillas y ogaño impera en las clases agrícolas, industrial y comercial de España; que si allí ha desaparecido la esclavitud y este cultivo es libre, aquí puede desaparecer esta esclavitud económica con solo permitir el cultivo reglamentado del tabaco, con lo cual salimos de la esclavitud económica, entrando en la servidumbre, y ni aun pedimos la libertad que ellas tienen y que la madre patria les dió.

BENITO VENTURÉ.

INTERREGNO.

Cuando menos se esperaba, cuando nadie pensaba en la traslación de este juez, nos sorprendió la noticia de su traslado, y los comentarios rodaban de boca en boca, unos elegiacos, llorosos y llenos de sentimentalismo; otros alegres, en son de triunfo y como cánticos de victoria. ¿Por qué esta diversidad de opiniones? El eterno antagonismo de la humana conciencia. ¿Quiénes llevarán razón? Lo cierto es que la mayor parte de las apreciaciones estaban conformes en señalar como fehaciente y verídica causa de esta disposición á la varilla mági-

ca de los políticos manejos. Nuestro pueblo tiene dos naturalezas, una pública y otra privada, y como Séneca, el preceptor de Nerón, calla en la vía pública aquello que dice á voces en el hogar doméstico; es decir, que decanta lo que no siente y nos dice á la oreja, con recomendación del secreto lo que quiere que divulguemos nosotros; esto es lo que se llama sacar la sardina de la lumbre con mano agona.

Para nosotros es axiomático que la política haya tenido parte en esta traslación; pero las malas lenguas, que siempre quieren torcer las rectas intenciones de aquellos acreditados amigos que manejan las riendas del Estado, llamados diputados y ministros, ven siempre en estas disposiciones tan naturales para el mejor servicio de Astrea, manejos de diferente índole, y tergiversan sus apreciaciones, para amoldarlas al cliché de su malicia, las más de las veces para suplir con ella la atrofia de sus raquílicas inteligencias. Si en vulgo llevase razón, todos los que no estamos metidos de pié en el súcio canasto de la política, no debemos ser tan incautos como el cuervo de la fábula, porque la serpiente, aunque parezca dormida, haciendo el carretón como los gatos en el fondo del cesto, ocecha el instante preciso de clavar sus dientes en aquel que quiere cebarse en ella; así lo dice el apólogo:

Pilló el cuervo dormida á la serpiente,
y al quererse cebar en ella hambriento,
le mordió venenosa. *Sepa el cuento
quien sigue á su apéltito incautamente.*

Los que no somos políticos debemos tener siempre en la memoria esta moraleja, y aun siendo políticos, pero políticos cesantes, es mejor permanecer dormidos; porque un *viceversa*, un *retruécano* de tan instructivo axioma, equivale á una noble abstención, de esas abstenciones que muchas veces se imponen, cuando el hombre al querer ejercitar un derecho sagrado, comprende que de los amaños gubernamentales ha de salir lesionado, haciendo negra la cédula blanca que por ministerio de la ley lleva impresa la libre opinión de aquel que la deposita en la urna de doble fondo, que como la bolsa del titiritero, está confeccionada de modo que no sale de ella más que aquello que place á aquél que la maneja.

La política no quiere yernos flojos.

El que al sentarse dice ¡ay!
y al levantarse dice ¡pup!
no es ese el yerno
que mi madre busca.

Ya comprenderán nuestros lectores que todo esto no pasa de ser un juego de palabras para llenar un hueco de nuestro semanario; pero que también se puede tomar como una lección instructiva para los desechados de los consejos áulicos dominantes en épocas determinadas de concupiscentes apetitos. Y como todos, sobre la tierra, *pulvis et umbra sumus*, es mejor *confiar y esperar*, que

«Las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.»

Y más si hizo blanco en ellas una bala envuelta en un exhorto disparará desde altísimas regiones. La gravedad de los cuerpos aumenta en razón directa de la distancia que tienen que recorrer en línea perpendicular para buscar el centro de atracción establecido en el corazón de la tierra.

¿Qué génio el de Newton!

Desde Alfonso Enriquez, el hijo de doña Urraca de Castilla, todas las minorías han sido turbulentas y de fatales efectos para nuestra dividida España, natural ingénito de nuestra sangre meridional heredado de los primitivos pueblos que se alzaron en nuestra península, partida en múltiples girones.

Hoy vivimos en una balsa de aceite.

¿A quién debemos esta olimpica tranquilidad?
A la vaca de Cánovas y Sagasta.

¿Os extrañais?

También hay vacas políticas.

Lo ha dicho en *El Liberal* don Mariano de Cavia.

Y de estas vacas políticas, generadoras de altos designios, necesariamente tiene que resultar el equilibrio del balancín administrativo y judicial, para el mejor servicio de los públicos intereses, solucionando así la algebráica ecuación del turno riguroso de las necesarias compensaciones.

¿Qué libro el de Maquiavelo!

Si Newton reconstituyó el *Cósmos* de la materia este descompuso el cósmos del espíritu.

Ni siquiera han atendido las generaciones modernas la voz del príncipe Federico.

J. REQUENA ESPINAR.

CORRESPONDENCIA.

Almería 5 Septiembre 1892.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Mi querido amigo: Se ha entrado por las puertas de esta ciudad un fresco que deleita y agrada, después de los grandes calores que se han sentido. Ha contribuido á él la nube que descargó aquí el 2 del actual y que produjo gran pánico en algunos barrios y general expectación, recordando su antecesora de negra memoria, de Septiembre del año anterior. Se presentó con aspecto fatidido, su duración fué corta y se despidió ruidosamente, yendo con la música á otra parte. Se dice que las obras de las desviaciones de las ramblas comenzarán en breve plazo. ¿Será un hecho tangible ó causarán más víctimas? Tal es la pregunta que todos se hacen.

He visitado los restos de la morisca alcazaba y la *Torre de la Vela*, que como en nuestra capital de provincia tiene su campana, que es nocturno centinela y marca las horas destinadas á ciertos servicios.

Puedo afirmar á V. que aquello es bellissimo, tiene un sabor árabe tan pronunciado, que el visitante cree ver salir de aquellos torreones, de aquel castillo, de aquellas aspilleras gente mora admirada de su presencia en tales sitios, preguntando la razón de haber profanado plantas cristianas aquel sagrado recinto. ¡Lástima que no se conservase mejor! Si no se repara, todo se destruirá en breve.

El espectáculo que desde aquellas alturas se ofrece, es sublime y sorprende: al frente y á la derecha el mar; á la izquierda la vega con sus bonitos caseríos; al pié la ciudad con sus casas y sus terrados blancos como la nieve, sus elegantes torres, su catedral de piedra amarillenta oscura, sus plazas, sus paseos y sus jardines que ostentan palmeras, granados, naranjos, limoneros y multitud de plantas raras y flores várias, y luego el muelle y el contra-muelle, que además de patentizar que la industria del hombre todo lo modifica, semejan dos brazos de tierra que introduciéndose en el mar lo abrazan cariñosamente.

Después de dos horas de contemplar tan acabado cuadro y de hacer los *comentarios de rúbrica* con mi amable acompañante—y dejo el *cicerone* por ser aquello español claro y neto—D. Francisco Navarro, bajé de allí, no sin haberme hecho *yo* promesa formal y solemne de volver á subir y volver á recrear mi ánimo y mis sentidos con aquella hermosa realidad.

He nombrado la Catedral por incidencia, y diré á V. que siempre que á ella voy, no puedo menos de exclamar: ¡quién sería el hombre de ingenio oscuro que la mandó blanquear! ¡Haber cubierto con abigarrado antifáz de vulgarísima cal la magestuosa piedra! ¡haber puesto polvos y colorete á una anciana respetable...! feliz ocurrencia!

CÁLCULOS.

«Sir Robert Ball, real astrónomo de Irlanda, se ha divertido en imaginar algo de lo que pasaría si existiera un ferrocarril entre la tierra y Alpha Centáuri, la estrella más próxima.

Suponiendo que, construido el ferrocarril, no costase el billete más que 10 céntimos por cada 100 millas, tarifa tan barata que, aplicándola á nuestro país, se podría ir de Madrid á la frontera francesa por 40 ó 50 céntimos, cada pasajero tendría que reunir para pagar su pasaje la enormidad de 70.000 millones de reales, ó sea una cantidad igual al importe de la deuda nacional inglesa.

Si los 70.000 millones estuviesen en monedas de oro de cinco duros, habría que llevarlos en 600 carros á la estación.

El encargado de expender el billete tardaría algunos miles de años en contar el dinero trabajando día y noche, y concluida su tarea, declararía que aun faltaban 10.500 millones para completar el precio del pasaje.»

Pues casi, casi, nos atrevemos á asegurar que es más difícil sacar por el distrito de Guadix-Iznalloz un diputado de oposición.

*Te juzgarán virtuoso
si eres, aunque perverso, poderoso;
y aunque bueno, por malo detestable,
cuando te miran pobre y miserable.
Esto hallará en la corte quien la vea;
y aun en el mundo todo. ¡Pobre Astrea!*

Historia de un abuelo.

«Me casé con una viuda que tenía una hija casadera. Mi padre que venía á visitarme con frecuencia se enamoró de mi hija política y se casó con ella. De modo que mi padre llegó á ser mi yerno, y mi hija política mi madrastra, porque era la mujer de mi padre.

Algún tiempo después, mi mujer tuvo un hijo, que fué cuñado de mi padre, y al mismo tiempo mi tío, porque era hermano de mi suegra. La mujer de mi padre, mi hija política, tuvo también un hijo que fué hermano y nieto mío, porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela mía, porque era madre de mi madrastra; y yo era marido y nieto de mi mujer; y como el marido de la abuela de una persona, es abuelo de esta persona, ha resultado de estas peripecias que he llegado á ser mi propio abuelo.»

Todo este enredo es más fácil de desenredar que la enredada maraña de la madeja política de Guadix: esto conviene por... componendas para el porvenir.

¿Hay lio?
Vaca tenemos.
El movimiento continuo aun no se ha inventado; pero el continuo desarreglo está perfeccionado.
¡Oh celeberrima ciudad de Jauja...!
Hoy prestas el mango al hacha.
Mañana dirás como la encina al fresno:

« Amigo,
infeliz del que ayuda á su enemigo.»

VARIEDADES.

Elecciones.—Hoy serán votados cuatro diputados provinciales por este distrito electoral. El corto espacio de que disponemos nos impide consignar sus nombres.

Candidatos.—Se encuentran en esta la mayor parte de los que esperan el premio gordo del sufragio universal en este momento histórico de la libérrima emisión del pensamiento humano. Hacen bien; no contentos con tomar lo que les dan, quieren conocer á todos sus electores y llevarse las firmas de ellos en el álbum de sus lucubraciones políticas. Carta canta.

«**El Manicomio.**»—¡Con qué satisfacción, caro colega, hemos leído que uno de vuestros redactores se ha dormido leyendo el discurso del marqués de Dilar, impreso en el número 44 de este periódico! El motivo no puede ser más humanitario. Diagnóstico segurísimo; cuando un loco duerme se aproxima su completa curación, y de consiguiente su salida del manicomio.

Sábanas.—¿De las dos que debe tener toda cama, cuál es la que presta mejores oficios? La de abajo, porque tiene que mantener los cuerpos de todos los que se acuestan, aunque sean candidatos, diputados... ó electores. ¿Y la de arriba? Escucha y calla.

Repostería.—En la subasta verificada el Domingo último en el Liceo de esta ciudad, se adjudicó el indicado servicio á nuestro constante suscriptor don Francisco Poyatos Sánchez.

Vino.—En tiempos de Carlos IV, de María Luisa y del Príncipe de la Paz, el pueblo pedía pan y toros. En este fin de siècle nadie se mueve de su casa como no sea para recibir dineros ó algún convite de un amigo que nos necesita. Se exceptúan de esta regla los días en que hay que cumplir con los deberes de un buen ciudadano; es decir, los días en que tenemos que nombrar á aquellas personas que han de manejar las arcas en donde se depositan los públicos intereses: entonces, ¡qué entusiasmo, cómo nos atropellamos todos para que el tesoro de nuestros improbos trabajos, se deposite en manos limpias de hombres de una intachable probidad! Digan lo que quieran los enemigos de nuestras libertades, el espectáculo es conmovedor.

Establecimiento.—El nuevamente abierto frente á la puerta del Pósito, se encuentra concurridísimo á todas horas. Hoy debe aumentar de una manera extraordinaria sus ingresos; pues en días de elecciones es costumbre beber y comer á garganta abierta y á mandíbulas batientes. Son los días óptimos en que impera Baco. ¡Pobre Venus! Tienes que aguardar hasta la noche. Toda premisa tiene su consecuencia. Vuestro reinado sobre España sería una solución de continuidad si el nombramiento de nuestros representantes ó bienhechores fuese cotidiano.

Mona.—¿Hay vicio más asqueroso, más repugnante que la embriaguez? Noches pasadas tuvimos ocasión de presenciar un caso en un jóven á quien sus padres no han escaseado todos los sacrificios que son indispensables para una buena educación; fué el hazme reír de cuantos le vieron en tan deplorable estado, y los comentarios no le eran muy beneficiosos. ¿En dónde dirán ustedes que durmió la mona? Al pié de la cruz del paseo de la Catedral.

*A la orilla de un pozo
sobre la fresca hierba, etc.*

Ojo.—Los comerciantes deben proceder con cautela cuando vaya alguna criada á comprar al fiado; pues hay algunas que se han dedicado á pedir géneros por cuenta de sus amos, siendo así que éstos las han entregado el importe de la mercancía.

Misa.—La cantada el juéves último en esta Catedral, es obra del acreditado profesor de música, señor don Pascual Rodríguez García. El concurso de fieles que acudió en este día para tener el gusto de saborear la primera audición de sus notas sublimes, se deshizo en elogios á la salida del templo, demostrando que el autor ha sabido afirmar una vez más la fama que goza de artista correcto é inspirado en las nobles y bellas aptitudes que en el mundo cristiano representa Sta. Cecilia. La oración sagrada á cargo de don José Cassola, como siempre, siendo como es uno de los primeros predicadores, no solo aquí, sino en otras muchas partes en que ha dejado oír su elocueute palabra.

PÉRDIDA.

La persona que se hubiere encontrado un alfiler de oro macizo adornado con perlas, puede presentarlo en la Administración de este periódico, y se le gratificará.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo, fanega, de 11'50 á 12 pesetas.
Cebada, idem de 5 á 5'50 »

Guadix.—Imp. de Miguel López-Argüeta.

La emulación se ha apoderado de los hijos de Almería, que no perdonan medios para engalanarla y embellecerla.

Estos días se estrenó una fuente magnífica, parecida á la tan nombrada bomba de Granada: tiene varios surtidores, subiendo el principal á respetable altura y formando primoroso contraste todos ellos.

Los barrios altos crecen á paso de gigante; las calles se ensanchan, y según se me ha dicho, hay el proyecto de construir en breve un paseo de más importancia que el del Príncipe, al que se entrará por una calle que empezará en el sitio que ocupa el café Universal. Esta reforma engrandece la población y le dará inusitada importancia.

Aquí se ha notado que el alumbrado público se declara en huelga las noches que el almanaque reza que debe haber luna; lo mismo que en esa exactamente.

Notas cómicas: La compañía acrobática que actúa en el teatro Circo de Novedades posee un tonto—que dicen es todo menos eso—que desempeña su papel con toda propiedad. Hay un ciego que pide limosna entonando canciones; he procurado hacerle hablar y no contesta. ¿Será ciego y cantor además de nacimiento?

La temporada de baños espira.
Los forasteros se retiran á paso de carga: sin embargo, acaban de llegar el señor Magistral de esa Catedral y D. Tomás Diego Casanova.

El otoño se viene encima despidiendo huéspedes.

Yo, siguiendo la corriente de aquellos y las indicaciones de éste, me iré en breve y tendré el gusto de saludar á V. y compañeros de redacción.

Queda suyo affino. amigo y comp.º q. b. s. m.

GARCÍ-TORRES.

¡OH DOLOR...!

Según verídicos datos y fundadas opiniones, en Guadix no habrá elecciones por falta de candidatos.

¿Qué deshonra, qué borrón, esto jamás ha ocurrido; no encuentran en el Partido ni una libra de turrón!

¡Oh Dios divino y humano! Si la noticia es un hecho, ¿quién defenderá el derecho del pobre pueblo accitano?

Nos vá á consumir la pena, nuestro desconsuelo calma; te pedimos con el alma lo menos una docena.

¿Qué vamos á hacer del orden que hace tiempo aquí campea? ¿Qué hará el pilllo cuando vea que está reinando el desorden?

¡Qué sarcasmo, qué cinismo! Cuando se sepa en Granada, ¿qué dirá la prensa aunada de este consciente mutismo?

Jesús... ¡qué barbaridad! No tenemos defensores, nos van los conservadores á partir por la mitad.

Pero á qué me mortifico, ¿tiene arreglo este tinglado? Si señor... Un diputado algo grueso; pero chico.

ANTONIO ROMERO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CAFÉ DEL ORDEN

Andrés López Ruiz

Se compran abonarés de la conversión de la deuda de Cuba, y se admiten poderes para cobrar los mismos.

ADVERTENCIA.

Nuestros suscriptores no pagarán sus mensualidades sin la entrega de los recibos por el cobrador; pues esta Administración no pasará por satisfechos, aquellos cuyos justificantes no obren en su poder.

OTRA.—Desde esta fecha no se admiten suscripciones nuevas de Guadix, como no sean por trimestres adelantados. Los suscriptores antiguos continuarán pagando por mensualidades.

OTRA.—Nuestro legítimo cobrador, nombrado desde hoy, lo es don Gabriel Olvera.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

D. JOAQUÍN PÉREZ GÓMEZ,

Empleado que fué en la suprimida Subalterna de Hacienda de esta ciudad y del Ayuntamiento de la misma, ha montado un centro donde se confeccionan à precios sumamente módicos repartos, amillaramientos y todas clases de trabajos concernientes à las corporaciones municipales, cuentas, particiones, pedimentos de jurisdicción voluntaria, etc. Al intento cuenta con la cooperación de personas peritas en los centros de la capital de la provincia, y de letrados en esta ciudad.

También se encarga de asuntos judiciales. Oficina Puerta de Granada, n.º 17 horas de despacho, de 9 de la mañana à 4 de la tarde.

LIBROS EN VENTA.

Eusebii Pamphili Caesariensis, impreso en Basilea, 1559; un tomo foleo.	5	Ptas.
Novus et methodicus tractatus de representatione, in tres libros divisus, un tomo foleo.	5	»
Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, un tomo foleo, impreso en Córdoba en 1568.	5	»
Historia genealógica de la casa de Silva, un tomo en foleo, impreso en Madrid en 1685.	5	»
Argeli; De Acquirenda Possessione, un tomo en foleo impreso en 1656.	5	»
Tractatus de Bonorum divisione, impreso en Madrid, en 1601.	5	»
Commentarii Roderici Suarez, impreso en Salamanca, en 1556.	5	»
Cronología hospitalaria, un tomo foleo, impreso en Madrid en 1716.	5	»
Alexandri Raudensis, un tomo foleo, impreso en Venecia en 1587.	5	»
Christophori de Anguiano, un tomo foleo, impreso en Granada, en 1620.	5	»
Roberto Volturio, un tomo foleo, impreso en Verona en 1483.	15	»
San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla, un tomo en foleo, impreso en Sevilla en 1758.	8	»

Razón, en esta imprenta.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0.50	Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2	»
Ultramar, semestre idem	6	»
Países extranjeros, un año id.	12.50	»
Anuncios y comunicados, precios convencionales.		

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles en la calle del Torno de las Monjas, núm. 10.

CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRENSA.

ESPADA, 9, MADRID.

Esta Administración se encarga del cobro de todo cuanto sea parte administrativa de este periódico, como recibos, anuncios, inserciones, comunicados, etc., etc. Además de las suscripciones, recibe las reclamaciones y traslados de suscriptores.

IMPRENTA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGUETA

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos à precios sumamente módicos.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____